

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 33474
Nombre: Cooperación al Desarrollo y Educación
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado en Educación Social	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1306 - Grado en Educación Social	Cooperación al Desarrollo y Educación	OPTATIVA

COORDINACIÓN

LAZARO LORENTE LUIS MIGUEL

MARTINEZ USARRALDE MARIA JESUS

LLORET CATALA MARIA DEL CARMEN

RESUMEN

La Cooperación al Desarrollo y Educación; puede considerarse como una de las disciplinas inserta dentro del área sociocultural, y, desde ésta, el/la educador/a social, ya sea en ONGD, ya en entornos no formales de educación, en sindicatos y partidos políticos, y a partir de unos determinados conocimientos, ha de acometer planes y programas relacionados con la cooperación al desarrollo en educación y el desarrollo local, por un lado, o llevar a cabo programas vinculados a la sensibilización y a la educación para el desarrollo en conexión con determinadas temáticas (defensa de derechos humanos, educación para la paz, etc.), por otro.



A partir de este eje se articulan una serie de temáticas que pretenden conocer y poner en contacto al alumnado con la realidad de las regiones del Sur, desde el Norte, y bajo el reconocimiento de que dentro del Norte también existe el Sur y viceversa. A través de dichas temáticas el/la alumno/a va asimilando y comprendiendo los procesos históricos, sociales, económicos, culturales y políticos que rodean al concepto de `desarrollo¿ y de la Cooperación al Desarrollo cristalizada en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), a la vez que descubre los diferentes modos en que éste último cristaliza en materia educativa, ya sea sectorialmente (políticas educativas en los países del Sur) ya institucionalmente (en función de las acciones de los diferentes organismos educativos o de los procesos de participación social surgidos desde iniciativas como el Foro Social Mundial que se celebra desde 2001.

Al mismo tiempo, otro de los objetivos que pretende la asignatura es contactar al alumno con la realidad de la Educación para el Desarrollo en el aula, de modo que se trabajarán diversas temáticas (interdependencia, imágenes del Sur, cabildeo, etc.) relacionadas con la anterior, a la vez que se introducirá la metodología para la realización de proyectos de cooperación educativa a través del Marco Lógico de Proyectos (MLP).

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

La asignatura de `Cooperación para el Desarrollo y Educación¿ constituye una de las disciplinas que conjuntamente con otras (`Pedagogía para la inclusión social¿, `Educación para la sostenibilidad¿, ¿Educación para la salud y prevención de las conductas adictivas¿, `Intervención y mediación educativa¿, etc.) aporta conocimientos para el alumnado de acuerdo con las diferentes áreas que se configuran como alternativas en los escenarios laborales: el área socioeducativa, el área sociocultural, el área del menor y el área de prevención.

La asignatura de `Cooperación para el Desarrollo en Educación¿ mantiene lazos evidentes con otras disciplinas que el alumno puede haber cursado antes/al mismo tiempo y le confiere cierto bagaje conceptual que ayudará a consolidar los marcos teóricos de análisis y estudio: `Educación Internacional¿ y `Educación Social Comparada¿, entre las más significativas. Ahora bien, la finalidad que la singulariza viene dada de algún modo por su objeto de estudio: la atención que recae sobre la vertiente socioeducativa de los denominados `países en desarrollo¿ y su evidente relación con las políticas que pueden realizarse desde los países desarrollados al respecto.



COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.
- Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.
- Capacidad de gestión de la información.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- Capacidad de trabajar en equipos multi e interdisciplinares.
- Capacidad de utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- Capacidad para desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.
- Capacidad para realizar investigación educativa en diferentes contextos.
- Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y la sostenibilidad.
- Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
- Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.
- Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.
- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y



posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.

Reconocimiento y respeto a la diversidad y fomento de la interculturalidad.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Cooperación para el Desarrollo y Educación para el Desarrollo.

El primer tema tiene un carácter propedéutico y eminentemente terminológico: pretende diferenciar y a la vez deducir los rasgos idiosincrásicos de dos conceptos neurálgicos para esta asignatura: la `Cooperación al Desarrollo en Educación¿, y la `Educación para el Desarrollo¿. Al mismo tiempo, tiene la intención de revisar tanto diacrónica como sincrónicamente la evolución de las corrientes y tendencias de la Cooperación al Desarrollo hasta nuestros días.

2. Modelos de desarrollo y educación

Este tema resulta fundamental para poder interpretar buena parte de las claves políticas y socioeducativas de las actuales políticas de cooperación al desarrollo: revisa desde qué prisma heurístico puede leerse el concepto de ¿desarrollo¿, vinculándolo con el vector educativo, y desarrolla cuáles han sido, dentro de cada una de las interpretaciones (económica, social, humana y sostenible, política e incluso cultural), los modelos más significativos que la representan, reconociendo, de este modo, cómo un mismo concepto puede dar lugar a diferentes representaciones de cooperación al desarrollo en educación y, por supuesto, a diversas maneras de plasmarlo en la práctica.

3. La Ayuda Oficial al Desarrollo y la Educación

La AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo) constituye el instrumento por excelencia de la cooperación al Desarrollo en todos los ámbitos: surge en 1972 por parte de Naciones Unidas y desde un principio se establece un consenso mundial sobre esta cantidad: 0,7% sobre el PIB de todos los países desarrollados. En este tema se radiografiará la realidad de la AOD a nivel internacional, a nivel de la comunidad valenciana y finalmente de los ayuntamientos (lo que se ha venido conociendo como `ayuda descentralizada¿),



atendiendo tanto a los instrumentos y modalidades de cooperación como a los protagonistas que en ella entran a formar parte.

También se analiza en el mismo la situación actual existente en países tanto desarrollados como en desarrollo marcada por la globalización que afecta a todos los escenarios de la vida, de los que el socioeducativo es uno de ellos, pero no el único.

4. Enfoque de genero en cooperación al desarrollo

El trabajo de la cooperación a partir de la perspectiva de género constituye una tendencia tan institucionalizada de la cooperación al desarrollo que tiene sus propios modelos y metodologías de trabajar desde la misma. Partiendo de esta premisa, este tema tiene una doble vertiente: por un lado, pretende analizar cuál ha sido la evolución de las políticas de cooperación al desarrollo desde la perspectiva de género, y trabaja desde qué modelos y terminologías se contempla esta perspectiva (el modelo GED-género en Educación y el modelo MED-mujer en educación). Por otro lado, se analizará cuáles son las principales cifras en torno al desarrollo y la situación de la mujer en el mundo para aterrizar en cuáles son los principales obstáculos y retos que en los diferentes países del mundo, en especial en los países en desarrollo, tiene que afrontar la mujer en su camino al desarrollo humano y sostenible, además su derecho intrínseco al desarrollo y, por ende, a la educación.

5. Empoderamiento, educación y participación

El `empoderamiento¿ constituye una de las herramientas clave para que los pueblos de los países en desarrollo consigan hacer efectivo su derecho a la educación y a la participación, en sensu lato. Por ello, desde cooperación al desarrollo se analizan cómo cristalizan las políticas de empoderamiento (que surgen de una manera clara vinculadas a la educación popular y de adultos, de la mano de Freire) en la actualidad, desde el análisis sociopolítico de experiencias de compensación educativa y discriminación positiva realizada a poblaciones en riesgo de marginación social: el programa de las 900 escuelas, las escuelas Fe y Alegría, el programa Bolsa Escola, la Escuela Nueva Colombiana, la experiencia zapatista o la de los Campesinos Sin Tierra (MST) constituyen buenos ejemplos de lo apuntado.

También el empoderamiento se logra a partir de la participación masiva de los y las ciudadanas y su capacidad para transformar el mundo, como lo muestra la consolidación del Foro Mundial de la Educación desde 2001 y su impacto en el mundo actual.

Finalmente, a tenor también de la importancia de la participación, se analiza cuál es el papel actual de las Organizaciones No gubernamentales para el Desarrollo (conocidas en sus siglas, `ONGD¿) y también cuál es el rol del voluntariado en los escenarios actuales.



6. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): hacia un modelo de convivencia más inclusivo y respetuoso

En el año 2000 se reunieron en la Asamblea General de la ONU la Cumbre del Milenio. En esta cumbre se acordó establecer unos objetivos (ODM) y metas medibles, con plazos definidos, asumiendo un compromiso para combatir la pobreza extrema y el hambre, el analfabetismo, la discriminación de género, la mortalidad infantil y materna, la degradación del medio ambiente y enfermedades como el VIH / SIDA, fomentando una alianza mundial que destinara recursos humanos y económicos para el desarrollo. Teniendo 2015 como plazo límite, se establecieron 8 objetivos del milenio con 21 metas concretas. En 2015 se adoptó la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que incluye las lecciones aprendidas de los ODM, y fija 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas en que estos se concretan y define un plazo de 15 años para su consecución. Estos objetivos constituyen el elemento central de los esfuerzos internacionales para trazar las políticas de manera más responsable, y para proporcionar una hoja de ruta que beneficie tanto a las personas como al planeta.

El ODS 4 "Educación de calidad" pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. El objetivo del tema es ofrecer al alumnado una primera aproximación a la visión, contenidos e implementación de la Agenda 2030, propiciando un debate reflexivo sobre los ODS para generar pensamiento crítico y una educación transformadora y reflexionar sobre la importancia de la educación social para la consecución del ODS.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	15,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	2,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	45,00
Preparación de clases	3,50
Preparación de actividades de evaluación	14,00
Resolución de casos prácticos	3,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE



Metodología docente

Clases teóricas (y su preparación): lección magistral.

Elaboración de diarios personales de trabajo.

Trabajo en grupo (y su preparación): trabajo cooperativo y por proyectos.

Seminarios: Lectura, estudio y debate de en torno a temas guiados por el profesor

Talleres (y su preparación): Trabajos de grupo; debates; elaboración de informes; estudio de casos, resolución de problemas, elaboración de programas y materiales.

Tutorías (y su preparación): Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, foros, etc.).

Preparación y realización examen Trabajo individual del alumno. Análisis, síntesis, reflexiones.

p>

EVALUACIÓN

Sistema de evaluación de la asignatura

El alumnado será evaluado a partir de diferentes metodologías: diario de clase, exposiciones de grupo, proyectos de cooperación al desarrollo, dossier de talleres, etc. Es sistema de evaluación será coherente con la metodología utilizada, y constará de diferentes porcentajes proporcionales a la importancia concedida a cada una.

Criterios de evaluación

Teoría:



- Dominio de la terminología específica y precisión conceptual.
- Claridad en la exposición escrita y capacidad de síntesis.
- Exposición ordenada, sistemática y documentada de los contenidos de la disciplina.
- Elaboración personal, crítica y fundamentada de lo aprendido.
- Corrección gramatical y sintáctica de la expresión.

Trabajos en grupo:

- Asistencia a clase
- Participación activa, compromiso e interés
- Calidad de los trabajos presentados: adecuación a los conceptos teóricos explicados, elaboración, originalidad, incorporación de información adicional, etc.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.
- Claridad de la exposición, organización de las ideas, capacidad de síntesis.
- Riqueza, originalidad y pertinencia de las ideas y opiniones personales.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y se tratarán según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2020 DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

Referència b1: BONI, ALEJANDRA, BELDA-MIQUEL, SERGIO y CALABUIG, CAROLA (2020). Educación para la ciudadanía global crítica. Madrid. Síntesis.

Referència b2: ALCARAZ, ANA y ALONSO, PAMELA (2019): La contribución de las universidades a la Agenda 2030. Disponible en <https://ir.uv.es/B1HDiNM>

Referència b3: MARTINEZ USARRALDE, MARÍA JESÚS (ed.) (2011): Sentipensar el Sur. Cooperación al desarrollo y educación. Valencia: Patronat Sud-Nord y Servei de Publicacions de la Universitat de València.

Referència b4: Martínez Usarralde, M. J., Catalá, C.; Grau-Vidal, R., & Conchell-Diranzo, R. (2024). Transformación: Cuando la Educación para la Ciudadanía Mundial encontró a los ODS. Encuentros, Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico, 44. Enero-abril, 13-33.

Referència b5: PÉREZ DE ARMIÑO, K. (dir.) (2002): Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo. Barcelona. Hegoa-Icaria.



Referència c1 LÁZARO, L.M. Y MARTÍNEZ-USARRALDE, M.J. (2025) (Eds.), Educación para la ciudadanía mundial. Enfoques teóricos y desarrollos prácticos. Tirant Lo Blanch.

Referència c2 V PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN VALENCIANA 2021-2024. Generalitat Valenciana. <https://ir.uv.es/CIQ85MO>

Referència c3 Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Boletín Oficial del Estado, 21 de febrero de 2023.

<https://www.boe.es/eli/es/l/2023/02/20/1/con>

Referència c4 MUÑOZ, J., & MONTANÉ, A. (2022). Construir puentes entre la justicia global y la educación transformadora. Revista Izquierdas, 51, 1-18.

Referència c5 MARTÍNEZ-USARRALDE, M.J., & LLORET-CATALA, C. (2020). Odeseizar la educación y la cooperación al desarrollo en España: una mirada internacional a la AOD y al ODS 4. Educar, 2(56), 333-348.

<https://doi.org/10.5565/rev/educar.1099>

Referencia c6 LLORET-CATALA, C., BOTELLA-MARTÍNEZ, M., ALCANTUD-DÍAZ, M., & SORIANO-DEL-CASTILLO, J. M. (2021). Por una ciudadanía global e intercultural de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Revista Conrado, 17 (78), 7-15.

Referencia c7 MILLÁN, N. (coord.) (2020). Luchas, resistencias, re-existencias y sentipensares a partir de iniciativas populares y de participación de mujeres en el sur global desde las epistemologías del sur y el feminismo decolonial. Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional.